

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
En la capital, un mes..... 1 peseta  
Fuera, trimestre..... 4 —  
Número suelto, 5 céntimos

Martes 9 de Abril de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
En la Redacción y Administración,  
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.462

## Carbones minerales

DE  
**PEDRO DE CEJA**

San Francisco, 5,

y el filón Afuera de la Plaza de Toros

Precios para el mes de Abril:  
Galleta y cok 1.º, quintal, 2 pesetas 75 cts.  
Especial para cocinas y vapores, 2 pesetas 50 cts.

### Clases sin rival

Se ruega al público que al hacer los pedidos, expresen la clase que desean.  
Servicio exacto y puntual.

## VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor pral., número 230, a 30 céntimos litro.

## “NAFRIOL,”

Hace nacer el pelo a los calvos, lo conserva a los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.  
Véase anuncio 4.ª plana.

## Cuentos de los martes

### La despedida

Una noche de las más crudas del último invierno, encontrábame con mis camaradas José, Daniel, Enrique y Gaspar en una oculta y oscura cervicería de una de las calles más tortuosas y retiradas de Madrid.

Habíamos salido aburridos de la función de un teatrillo por horas, y nos encontramos todos bajo el misterioso peso de un extraño malestar.

Gaspar Peña, bebedor incansable, bohemio desharrapado é incorregible, pidió una botella de ron, y nosotros, conociendo su viejo vicio, le dejamos hacer.

Pronto tuvimos delante la bebida y las copas.

Daniel Ugalde, al ver la copita, la apartó de sí, y con gesto agrio y desabrido, dirigiéndose a Gaspar, le dijo:

—¡Siempre igual!... Tómate tú la botella, si quieres. Para mí ya sabes que está de más.

—Daniel—murmuró Gaspar,—¿Qué sabes tú lo que yo busco en esa copa que tu egoísmo quiere apartar de mí?

—Buscarás el olvido del hambre—interrumpió.—Penas, ¿eres incapaz de tenerlas ni de haberlas tenido...?

El pobre bohemio bajó la cabeza con humilde resignación, y por toda respuesta a un osado insultador, llena la voz de palpitante emoción y empañados los ojos por las lágrimas, se contentó con murmurar, mordiendo las palabras que pronunciaba lentamente...

—Daniel, ¿sabes tú lo que son penas?... ¿Qué necesidad tienes tú de beber? ¿Qué facilidad para encontrar el motivo de insultarme!... Somos los hombres tan espantosamente egoístas, que aún a las personas que deseamos amar, a las que creemos encerrar en el círculo de nuestras afecciones, a esas sentimos la violenta precisión de hacerlas daño siempre que podemos. He ahí un hombre como todos (con creciente exaltación); se dice mi amigo, y creo que lo es, me dá la mano y en sus ratos dichosos me la aprieta con cariño; y sin embargo, basta el influjo de sabe Dios qué, para encontrar en cualquier pretexto el motivo de llamarme hambriento y borracho... ¿Crees que se padece el hambre por gusto de sentirla? ¿Crees que se va a la borrachera por

el placer de que el alcohol nos queme la sangre?

Deseando yo cortar la penosa situación que presentía, interrumpí a Gaspar, diciéndole:

—Daniel no quiso ofenderte en nada. No juzgues con esa ligereza a un amigo. No sé qué demonio nos preside esta noche, pero presiento que si siguiéramos reunidos, acabaríamos por pegarnos.

—Tienes razón—dijo Gaspar, al mismo tiempo que su fisonomía recobraba la perdida tranquilidad.—Yo me voy a la cama.

Y dicho y hecho; cogiendo su grasiento sombrero, se embuchó de un trago una enorme copa de ron, y envolviéndose en la parda capa, desapareció por la puerta, exclamando:—A la paz de Dios.

Largo rato permanecimos silenciosos, mirando cómo el agua escurria por los cristales de la angosta ventana y oyendo al aire aullar y rugir al recorrer velozmente la solitaria calle.

.....

Llegué aquella noche a mi casa con la cabeza dolorida, y presa el alma de un malestar indefinible. La escena de la cervicería contribuyó a aumentar mi mal humor. Subí las escaleras alumbrándome con la cerilla que me dió mi sereno, y ya casi en mi piso una racha de aire me apagó la candelita. El aire chillaba, como alma en pena, y sus agudos aullidos, quejumbrosos y frenéticos, llegaron a turbar mi tranquila eabeza. Sentí miedo, un miedo espantoso y pueril, y lleno de él, salté los escalones que me faltaban hasta llegar a mi puerta. Busqué las cerillas y no dando con ellas, saqué el llavín y lo apliqué a la cerradura. Ya dentro de mi casa, respiré tranquilo, como si el peligro estuviera lejano. La sensación experimentada había sido tan violenta, que un gran rato permanecí oyendo cómo mi corazón latía dentro del pecho.

—Esta noche tengo a mi pobre espíritu enfermo—pensé mientras daba la llave de la luz. En el espejo del recibimiento pude contemplar la intensa palidez que daba a mi cara un aspecto de enfermo.

En mi cuarto ardía la lumbre. Los maderos quemábanse en la chimenea, y convidándome su grato calorillo, acerqué mi sillón, y casi tendido en él, encendí mi último cigarrillo. Insensiblemente fuíme quedando adormilado. Recuerdo que en mi ensueño ví que las llamas de los leños que se quemaban delante de mí fueron modelando mágicamente una cara, y reconocí en mi pesadilla la cara de mi camarada Gaspar. La visión de fuego semejaba viva, y los ojos lucían con la realidad de la vida. Aparecía con aquel aire resignado del pobre bohemio, siempre apaleado por ocultas desdichas, jamás confesadas, perseguido por penas que todos los días lo enflaquecían más y más. La visión empezó a hablarme. El timbre oscuro de la velada voz de mi amigo llegó a mis oídos.

—Ya ves—decíame la fantástica cabeza.—Yo no he dicho, ni diré jamás mis desgracias a nadie. ¿Para qué? ¿Quién es capaz de comprenderlas? Nadie. Todos los míos me dejaron hace ya mucho tiempo. Mi padre el primero, viejo de largas y blancas barbas, se marchó siendo yo niño. Luego, atravesando mil y mil penas, hambres, desprecios, estrecheces y miserias, pudo mi madre darme una carrera, en la que la pobre cilla cifraba toda su dicha. Recuerdo, amigo mío, que para el día siguiente a la terminación de mi carrera veía ella el primero de nuestra dicha... Pan seguro, rápidos triunfos, blancas felicidades. Se murió

la pobre con la tierra de promisión ante los

ojos, y sus últimos dolores coincidieron con aquellos días de mis tareas de licenciatura. Sus postreras palabras fueron alegrándose de completar sus sacrificios, renunciando a los días de dicha, ya vecinos.

—Dios lo quiere—me decía,—y El no me cree digna de verte a tí hecho todo un hombre. Así murió, y yo, con los ojos fatigados por las vigiliass de su cabecera, llegué un día al tribunal que me dijo: «Ya eres alguien».

Después... ¡cuánta lucha! Un día y otro trabajando por asegurar el pan con el honrado trabajo, y un día y otro acaparando negros desengaños y tristezas. Las puertas del triunfo no se abren para los hijos del dolor. El destino, cuando señala a un paria—añadía la espantosa vision,—es inflexible é inevitable. Es preciso é ineludible caer, y créeme, amigo mío, en el vencimiento no hay deshonra ni vergüenza. Se cae porque debe caerse.

¿Comprendes cuán injusto era Daniel al llamarme eso que me llaman todos: haragán y borracho? ¿Comprendes cuánto era el dolor mío al ver a uno de vosotros, de mis únicos amigos, de los que habéis puesto muchas veces en la mano la delicada limosna, criticar mi pertinaz afición a lo único que hace olvidar?

Yo caigo ya como la piedra en las aguas oscuras y tranquilas de la dulce muerte, y con el poder de mi idea atravieso las paredes, las calles, las plazas de este Madrid tan grande, y llego aquí a charlar por última vez contigo... Dí a los que se mofen de mi memoria, díles mañana, que morir cuesta a veces mucho menos trabajo que vivir.

.....

Dí un salto en el sillón, y lleno de honda pena, poseído de mi tremenda visión, burlándome de mi fascinación, quise encontrar descanso en el sueño. Toda la noche la pasé intranquilo, inquieto; ya muy de mañana el sueño vino a mis ojos y el descanso suavizó mis ásperos nervios.

.....

Serían las once cuando mi criado me despertó. Hablaba con alguien que pretendía verme...

—Manuel, ¿quién es? Déjale entrar.

—Soy yo, amigo mío—dijo Daniel Ugalde, penetrando atropelladamente en mi alcoba.—Levántate en seguida. Tengo que darte una mala noticia...

—La sé ya—le interrumpí rápidamente.—Gaspar se ha matado anoche.

Mi amigo quedóse completamente desconcertado, y lleno de asombro me interpelló:

—¿Y quién te lo ha dicho?

—El mismo.

—¿Cuándo?

—Poco después de matarse...

Y era cierto...

Luis de Armiñán

## INFORMACION POSTAL

Madrid 8 de Abril 1901.

Sr. Director.

A las noticias que estos días vengo comunicando acerca del estado en que se encuentran los asuntos públicos en los diversos departamentos ministeriales, puedo añadir otras que hay he adquirido directamente de los señores duque de Almodóvar y marqués de Tevega.

Al ministro de Estado le pregunté acerca de un asunto de verdadera actualidad.

La presencia del Pelayo en Tolón, coincidiendo con la visita de la escuadra italiana

a aquel puerto viene hace días despertando la atención general y es objeto de comentarios y suspicacias.

Sobre esta interesante cuestión le pregunté al duque de Almodóvar:

—¿Es cierto señor ministro que la ida de nuestro primer buque de guerra a Tolón responde a inteligencias de carácter diplomático?

—Puedo asegurarle, me contestó, que tal supuesto es absolutamente inexacto. La visita del acorazado español al puerto francés es perfectamente natural. Se trata de un acto que se verifica en un puerto mediterráneo y es lógico que concorra, además de Italia, España, que fué directamente invitada por el presidente de la república francesa, expresando el agrado con que vería la presencia de un buque español en Tolón. Nuestro país, por su situación marítima estaba obligado indudablemente a asistir. En cambio parecen dispuestas de concurrir las demás potencias.

.....

Pero respecto a que esto tenga trascendencia internacional le insisto en que es completamente falso.

.....

Previamente no hay hasta ahora ningún indicio de que Italia piense romper sus actuales compromisos internacionales y en segundo término la situación de España, como usted comprenderá, no es propia para tales empresas.

.....

—El Gobierno liberal no tiene ningún propósito respecto a futuras alianzas ó relaciones de España con las demás potencias?

—Aunque lo tuviera no podría hacerse público porque sería un entorpecimiento grande para las negociaciones que en tal sentido se siguiesen; pero confieso a V. que no lo tiene, por el momento nuestro papel debe reducirse a continuar en la neutralidad en que vivimos; más adelante si las circunstancias lo exigiesen y si las conveniencias del país lo aconsejasen, no sería imposible que España entrase en cualquier conjunción internacional.

.....

Pero de todos modos las alianzas no son cuestiones fáciles por la multiplicidad de compromisos é intereses que en ellas se arriesgan.

.....

—¿Y en el terreno pacífico de las relaciones comerciales, que hay de nuevo?

En este punto lo que preferentemente nos ocupa es el tratado de comercio con la Argentina, que como V. sabe, se está concertando a instancias de aquella República.

.....

Esto no puede menos de halagarnos é influir indudablemente para estrechar los lazos de unión. Por eso llevamos con gran actividad los trabajos.

.....

Terminó diciéndonos que llevaba a la firma la concesión de varias cruces para algunos individuos del partido liberal acreedores a recompensas por sus méritos y servicios.

.....

También hemos hablado con el ministro de Gracia y Justicia.

Puede V. decir, nos dije, que ya se ha recibido de Roma la aceptación de la prebenda que se hizo del cardenal Cascajares para el arzobispado de Zaragoza y la del actual obispo de Madrid para la silla valisolemana.

.....

Para la vacante que deja este prelado en Madrid, se dice que irá el obispo de Sión, pero no hay nada acordado.

Después nos habló de los propósitos que se le atribuyen de remover el personal de la judicatura.

.....

Todo eso, dijo, es pura fantasía. Yo carezco legalmente de atribuciones para nombrar y trasladar los jueces; solo puedo hacerlo con los fiscales; de modo que en cuanto a los primeros solo puedo realizar los traslados a petición propia y como tengo algunas peticiones en ese sentido irá concediéndolos, pero hasta ahora no he firmado absolutamente ninguno. Todo

cuante se diga en contrario sen invenciones más ó menos reprobables.

El Sr. Sagasta ha salido hoy también á paseo acompañado de su hija. Está repeniéndose lentamente y la única dificultad que existe para que el restablecimiento sea rápido es que le suele faltar el apetito.

Desde pasado mañana hará vida normal y se ocupará de los asuntos políticos en la presidencia del Consejo.

Ya celebra conferencias con los amigos políticos: para mañana tiene citado á uno de Valencia, para tratar de asuntos electorales.

**Recabota.**

**LA BOLSA**

**COTIZACIÓN DEL DIA 8**

4 por 100 interior, contado. . . . .	71,75
Idem, fin corriente. . . . .	72,10
4 por 100 en carpetas, al contado. . . . .	71,75
4 por 100 exterior. . . . .	00,00
4 por 100 amortizable. . . . .	00,00
5 por 100 amortizable, al contado. . . . .	93,00
Fin corriente, firme. . . . .	00,00
Aduanas. . . . .	103,00
Cubas 86. . . . .	85,60
Cubas 90. . . . .	71,40
Filipinas. . . . .	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . . . .	102,50
Banco de España. . . . .	493,50
Tabacos. . . . .	387,00
Paris. . . . .	00,00
Londres. . . . .	00,00

**A través de la frontera**

**Tras de un conde**

Nada, que era casado sin saberlo. El conde Roberto de Pomereu no había querido nunca someterse al yugo matrimonial. Pero uno propone y cualquiera dispone.

Resultado: que el conde Roberto de Pomereu creía no haberse casado jamás, y sin embargo, se encuentra hoy con que su esposa le exige el cumplimiento de deberes por él no contraídos, ni en sueños.

Se vé el buen conde de la noche á la mañana, casado con una tal Lizzy Barrier, y casado desde el año 1892, en Nueva York, siendo por añadidura padre de un lindísimo bebé.

¿Que cómo ocurre eso? Pues si hemos de dar crédito al diario neoyorquino *Evening Telegram*, de un modo muy sencillo.

El verdadero marido de la mujer que actualmente reivindica como esposo al conde Roberto de Pomereu, diputado francés, es según parece, un panadero que trabajaba en la quinta Avenida del barrio Sur.

Aprovechó el panadero la circunstancia de ser su apellido idéntico al del conde y antepúsole el título, para lograr sin duda la completa fascinación de Lizzy Berrier.

Ahora ésta exhibe un acta de casamiento tan legítima como pueda desearse y de la cual se desprende que casó en 28 de Enero de 1892, con Marin-Roberto, conde de Pomereu, «célibe, de color blanco, nacido en Francia y que habitaba en Nueva York.»

Y la exhibe, porque el panadero desapareció hace tiempo, abandonando todo género de deberes conyugales y filiales y jugando quizás á su esposa suficientemente recompensada con un título de especial eufonía.

La pobre Lizzy Berrier busca al conde Pomereu por todas partes y ni el falso ni el auténtico conde Pomereu responde á su voz.

Es decir: el falso ya responde, pero figúrense ustedes lo que responderá el auténtico conde de Pomereu!

Valdría más que no respondiera.

**Basolal**

En el *Boletín Oficial* se ha publicado una importante circular acerca de la rectificación en las listas del censo electoral, cuyo documento publicamos á continuación, accediendo al ruego que en atento B. L. M. nos hace el digno gobernador de la provincia Sr. García Marchante.

Dice así:

**ELECCIONES**

Después de la Real orden circular que acerca de esta materia se publicó en el *Boletín* de 3 del actual, muy pocas serán las consideraciones que me permita someter al ilustrado criterio de los leales habitantes de esta provincia, para estimularles á que coadyuven á la obra moralizadora de depuración de sufragio, que

el Gobierno de S. M. se propone acometer con gran energía y firmeza, para que al empezar el nuevo reinado, encuentre al dar sus primeros pasos la sólida y legítima base de la voluntad nacional, libremente representada en las Cortes.

Afortunadamente para esta provincia, se han venido practicando las operaciones del Censo electoral, según tuve la satisfacción de comprobar por los libros y antecedentes que existen en la Junta provincial, con tal celo y rectitud y con tan prolija y detenida minuciosidad, que si en las restantes de la Nación se hubiera hecho otro tanto, sería innecesaria la Real orden circular del Ministerio de la Gobernación de 31 del pasado, y seguramente que se evitarían las sofisticaciones y falsedades que tanto nos desprestigian ante propios y extraños, y son la causa principal del retraimiento de la masa neutra.

Hay sin embargo, un punto vulnerable en las operaciones de rectificación de las listas, y éste es el padrón municipal, que si se ajustara á las reglas que establece el Real decreto de 6 de Mayo de 1871, seguramente que no contendría los gravísimos errores que todos los hombres de buena voluntad lamentan.

Sabido es como se forma dicho padrón en las grandes poblaciones y aun en las pequeñas, donde la pasión, el odio y el encono político, llegan hasta el punto de excluir de él á los que se llaman adversarios, dándose el caso de que en algún Ayuntamiento se eliminó á alguna Autoridad en ejercicio, por el hecho de no devolver el estado que para su rectificación se pasa todos los años á los vecinos, como si por semejante omisión fuera lícito tal procedimiento, completamente opuesto á lo que prescribe en el art. 13 de la vigente ley Orgánica de 2 de Octubre de 1877.

De aquí el que excite, con el mayor encarecimiento, el celo de todas las colectividades y organismos, Círculos mercantiles, Cámaras de Comercio y partidos políticos, para que personándose en los Ayuntamientos y examinando los padrones, que á contar desde la publicación de esta circular en el *Boletín oficial*, estarán de manifiesto todos los días no feriados, en sus Secretarías, durante las horas hábiles, desde las ocho á las catorce, reclamen por escrito en papel común, sin necesidad de exhibir la cédula personal, cuantas certificaciones les convenga, para ejercitar con ellas el derecho electoral, acudiendo para este efecto á la Junta municipal del Censo en la sesión que ha de celebrarse á las ocho del día 13 del actual, dándose contra sus resoluciones el recurso que para ante la provincial establece el art. 20 de la ley de 26 de Junio de 1890.

No dudo un momento que las Autoridades y los funcionarios públicos ó eclesiásticos, encargados de los respectivos archivos, expedirán gratuitamente cualquiera clase de documentos que necesite el elector ó vecino para acreditar su capacidad, ó la capacidad ó incapacidad de otros electores, en estricto cumplimiento á lo que el art. 20 de la ley citada previene; pero, si contra lo que es de esperar, se opusieran resistencias injustificadas ó se dilatará la expedición del documento, no duden los reclamantes en denunciar los hechos á este Gobierno, para someterlos á la acción de los Tribunales.

Cuenten, pues, cuantos tengan interés en el ejercicio del sufragio, que el Gobierno de mi cargo, cumpliendo con sus deberes, está dispuesto á darles todo género de facilidades para que no se incluyan en las listas á los que no reúnan las circunstancias del art. 1.º de la ley de 26 de Junio de 1890; los incapacitados por las seis causas que establece el art. 2.º; los fallecidos y los que hubieren perdido el derecho electoral; los que cambiaron la vecindad y los electores cuyo derecho se hubiere suspendido, y de esta suerte todos contribuiremos, dentro de la esfera de acción en que nos es lícito movernos, á que el sufragio universal sea una verdad y se ejercite de diferente modo que hasta hoy ha venido verificándose.

Palencia 4 de Abril de 1891.—El Gobernador, *Luis F. García Marchante*.

Nota.—Se encarga á los Alcaldes de la mayor publicidad posible á la precedente circular, á cuyo efecto colocarán uno de los ejemplares del *Boletín* en que se halla inserta, y que por duplicado se les remite, en la puerta del Ayuntamiento.

**NOTICIAS**

Anoche, como habíamos anticipado, la banda municipal obsequió con una serenata á nuestro distinguido y buen amigo D. Demetrio Ortega, viéndose con este motivo muy concurrida la morada del nuevo alcalde, por toda clase de personas acaudaladas.

La audición musical duró hasta las once y cuarto, ejecutando la banda escogidos números que fueron muy aplaudidos.

El número público que paseaba, aprovechando lo apacible de la noche, pidió que la música ejecutara el Himno de Riego, viéndose en la necesidad de repetirse hasta tres veces entre las aclamaciones y los aplausos que se sucedían á la terminación de tan patriótico número.

El Sr. Ortega é hijos, y en especial las distinguidas Basilia y Martina, se multiplicaron durante toda la noche, haciendo los honores de la casa.

Por nuestra parte agradecemos las atenciones que tan respetable familia nos dispuso, y guardaremos siempre grato recuerdo de lo bien que pasamos el tiempo á su lado.

Se hallan terminados los ajustes de los individuos que pertenecieron al primer batallón del regimiento infantería de la Princesa, número 4.

Los interesados ó sus herederos pueden solicitar sus alcauces en instancia dirigida al jefe de la comisión liquidadora de dicho batallón, en Alicante.

Al dar cuenta en nuestro número de ayer, del hermoso lienzo pintado al óleo por el señor Alejandro, y que se representa la iglesia de San Miguel de Villalón, omitimos consignar que dicho artístico trabajo se halla expuesto en los escaparates del comercio el Siglo XX del que es dueño nuestro querido amigo D. Dámaso Aguado, donde puede aquél ser admirado por las personas amantes de la pintura, y por cuantos deseen contemplar tan acabada obra.

He aquí según una revista inglesa, las tres cosas á las que la mujer debe y no debe parecerse: *Debe parecerse al caracol* en no salir de casa; *pero no debe parecerse en llevar*, como él, siempre encima todo lo que posee. *Debe parecerse al eco* que no habla sin que se le pregunte; pero *no debe parecerse en decir* siempre la última palabra. *Debe parecerse al reloj* de la ciudad, cuya regularidad es perfecta, pero *no debe parecerse en que*, como aquél, toda la ciudad le oiga.

**Incendio**

Anoche, á las nueve y media, los vecinos del piso principal de la casa número 145 de la calle Mayor principal, se apercibieron que en una cuadra de la casa inmediata había fuego.

Con motivo de la sereneta que se celebraba en honor del nuevo Alcalde Sr. Ortega Bernal, era grandísimo el número de personas que pasaban por la calle en aquel momento, entre los que se encontraban algunos bomberos, que prestaron inmediato auxilio.

Bien pronto se vió, que á pesar de haber mucho fuego, no existía peligro, puesto que la cuadra incendiada estaba aislada completamente.

Cuando nosotros llegamos ardía todo el tejado, que era de unos siete metros de largo.

Acudieron el Sr. Alcalde, varios tenientes, el Arquitecto municipal y los agentes de vigilancia, municipales y serenos.

Se dispuso el envío de una bomba con que arrojar agua sobre el montón de escombros, y en efecto, llegó la bomba, pero el agua no llegaba al lugar incendiado.

El teniente de Alcalde, Sr. Ortega Suazo, lamentaba lo deficiente del servicio de incendios y ofreció ocuparse del mismo en la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento.

La Comisión provincial ha nombrado auxiliares temporeros para los servicios de quintas del actual reemplazo, á D. Luis Felipe Gorzález, D. Angel Pérez, D. Felipe García Matute y D. Eudoro Arconada Ibarlucea, con el haber diario de 250 pesetas.

Sabemos que el Delegado de Hacienda de esta provincia Sr. Travesí, será propuesto para una recompensa, á instancia del profesorado de primera enseñanza de esta provincia.

Por el señor Gobernador civil, se ha ordenado al Alcalde de Guardo, que reúna cuanto antes la junta local de sanidad y vea por todos los medios de evitar la propagación de la viruela, que con caracteres tan alarmantes se ha presentado.

También ha ordenado al subdelegado de medicina del partido, que diga al médico de Guardo que cumpla estrictamente con su deber y que gire á la mayor brevedad una visita de inspección, dando cuenta del resultado de esta.

Así mismo le indica, que de continuar el mencionado médico de Guardo en la imposi-

bilidad que hasta aquí, se halla dispuesto á conminarle con quince días de suspensión.

Digna de todo encomio es la actitud tomada por el señor Gobernador civil, en un asunto tan intimamente ligado, con la salud pública.

La prensa italiana habla de un nuevo descubrimiento, debido á Francisco Nardi.

Es un aparato especial, mediante el cual, sin intervención del hombre, se carga y descarga un nuevo cañón contra el granizo, en el momento oportuno, es decir, cuando la zona que se trata de proteger, está amenazada.

La misma electricidad de la nube cargada de granizo, regala el tiro.

El día 20 del actual, tendrá lugar en el pueblo de Gozón, la subasta para la venta de una casa embargada á D. Florencio Lopez Garcia, por débito al pósito de dicho pueblo.

El presidente de la comisión de policía urbana del Ayuntamiento Sr. Raboso, ha tomado en las primeras horas de la mañana de hoy algunas medidas, con objeto de que no vuelva á repetirse lo ocurrido anoche con una de las bombas para la extinción de incendios.

Por terminación del contrato con el que se desempeñaba en la actualidad, se hallan vacantes en Santa Cecilia del Alcor las plazas de herrero y carretero, con la asignación anual, la primera, de 48 fanegas de trigo próximamente y la segunda, por la obra que se le encargue, pudiendo asalariarse libremente con los labradores que así lo creyeren oportuno.

Las solicitudes podrán dirigirse hasta el día 20 del actual.

Se encuentra en Palencia, donde llegó anoche, el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar de Valladolid.

El Administrador de Correos de esta capital, D. Leandro Arguñariz, que estaba trasladado á Pamplona, lo ha sido nuevamente á Oviedo.

Según vemos en algunos colegas de la Corte el ministro de la Guerra, abriga el propósito de que muy en breve pasen 40000 oficial de la clase de reserva á la categoría de retirados.

En la tarde del Domingo en la carretera de Villarramiel á Palencia al kilómetro 90, volcó un tilburi que ocupaba D. Constantino Ortega, por no haberle dejado paso el carretero Pascual Rodríguez Maroso, que marchaba con un carro cargado de trigo.

El tilburi quedó completamente destrozado hacia la cuneta, y el Sr. Ortega sufrió solamente un pequeño golpe.

**AUDIENCIA**

Para mañana á las once está señalada la sesión del jurado oral y público ante el Tribunal de derecho, de la causa instruida en el Juzgado de Frechilla, por hurto de un reloj valuado en 10 pesetas á Quintín Gonzalo Caminero, del que es autor el niño de diez años de edad Román Mata Manso y encubridora su madre Genoveva Manso Borge, vecinos de Villeja.

Actuarán: como acusador el Teniente Fiscal Sr. Alonso, como defensor el licenciado don Santiago Gatón y como representante de los procesados el procurador D. Juan Ortega.

Insistese en que pronto será nombrado nuevo Rector para la Universidad de Valladolid.

**Registro civil**

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

**Defunciones.**—Pilar Inclán Saez, de 6 meses. Huertas Altas.—Jaime Jarabuja Amoros, soltero, de 26 años, en el Hospital.—Félix Crespo Calvo, de 2 años, Panaderas, 17.—Antonio Cepijos Ruiz, casado, de 40 años, Extramuros del Mercado, 17.

**Nacimiento.**—Carmen Quiros Amor hija de José y Mercedes, Panaderas, 30.

**DE UN GRAN PODER DIGESTIVO**

La dilatación del estómago, vómitos, pírosis, acedias, aguas de boca, diarreas y disenterias, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* Pídate siempre *Elixir Saiz de Carlos* único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fabrica registrada en Europa y Américas.

**ESCOPETAS MARCA JABALI**

**CURA** el estómago siempre el Dr. José *Farmacia FUENTES, Palencia*



# Emulsión Española del Dr. Trigo

Única premiada en la Exposición Universal de París de 1900.

Preparada esta Emulsión con verdaderos aceites de bacalao y con ayuda de aparatos mejor Emulsión extranjera y es más económica, en cuanto a sus similares del país, hay comparación en calidad y precio, la del Dr. Trigo es más superior que todas ellas es el verdadero triunfo de la farmacia española. De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur. Por mayor, principales droguerías y laboratorio del autor, calle de Sagunto, 144 Valencia.

## «NAFRIOL» CONTRA LA CALVICIE

Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caída del pelo y a los niños también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.

El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NAFRIOL», de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

Único depósito al por mayor, F. A. de la Hera. — PALENCIA.

## LA RINCONADA

Grandes almacenes de carbones minerales y vegetales

## DE ANIANO SANCHEZ

con baja de precios y vales  
PLAZA MAYOR. NÚM. 19

Tengo el gusto de ofrecer al público en general, carbones de los mejores criaderos, sirviéndoles con exactitud y puntualidad.

Para mayor comodidad del público se reciben avisos en el comercio de D. José Vaquero, calle Mayor, núm. 51, ó en dicho almacén.

### MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de  
constipado, seca, nerviosa,  
ronca, fatigosa y la Hamada  
vulgarmente de sangre, por  
fuerza y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTISMASTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZULOS, basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

## BAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

## PARA TENER LA BOCA

BLANCA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIZIR y los POLVOS de

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

## SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato  
de cal con

## CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrós crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 250 PSETAS Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

## DROGUERIA

DE

## N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

## Buena ocasión para Industriales y Capitalistas

Se vende en ventajosísimas condiciones la importante fábrica de Refinería y Destilación de alcoholes «La Montañesa», de Santander. Instalaciones y maquinaria completas y en perfecto estado. Dir. girse á Don Antonio García, Gran Hotel Santander.

## ALMACEN DE MADERAS

DE

## ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

## Vigor del Cabello

del Dr. Ayer

Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello,  
Destruye la Caspa,

Y con su uso el cabello gris  
vuelve á tomar su color  
primitivo.



El Vigor del Cabello  
de Dr. Ayer está  
compuesto de los  
ingredientes más  
esogidos. Impide  
que el cabello se  
ponga claro, gris,  
marchito ó rasposo,  
conservando su  
riqueza,  
exuberancia y  
color  
hasta un

periodo avanzado de la vida. Cura  
los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos  
son sus efectos.

Póngase en guardia contra imitaciones  
espurias. El nombre de «Ayer»  
figura en la envoltura, y está vaciado en el  
cristal de cada una de nuestras botellas.

## SOMIER BOER

PRIVILEGIADO

El mejor colchon de mu lles

El más cómodo

El más limpio

El de más duración

Representante en esta provincia para la venta  
al por mayor y menor

D. Germán de Guzmán

Gran Almacén de Camas y otros artículos.—Palencia.

## Botellas vacías

de cuartillo y medio, se compran en la calle de los Soldados, número 4, despache de vino.

### ANUNCIO

## Marcial Pérez del Busto

GIJON

Corredor de Comercio y exportador  
de pescados en fresco y salados.

Garantizo precios y condiciones.

### Anuncio

Se vende un coche familiar, con buenas condiciones, que puede verse en el taller de coches de don Félix García. Para tratar, con D. Antonio Esteban Cabrera, San Francisco, 6, Palencia. También se vende un carro de par: del precio y condiciones enterarán en el coto de las Quintanillas sito entre Magáz y Baños.

### Leche

Se vende superior de ovaja, en la calle Gil de Fuentes, número 5, á 40 céntimo litro.

### Se vende

Procedente de una testamentaria un macho de 11 años, de buena alzada. Una burra de cinco años, y un lote de abouo.

Para informarse, Plazuela del Puente, n.º 11

### Obras iterarias é históricas

DE

## D. Narciso Díaz de Escovar

Entre las publicadas figuran Efimeras (Colección de poesías, 4,50 ptas.; Malagueñas (Colección de 900 cantares) 3 ptas.; Curiosidades Malagueñas (Obra histórica) 8 ptas.; Efimeras Malagueñas, 2 ptas.

Compendio de la Historia de la Escena Española 1 pta.; Más cantares, 0,50 ptas.; Arte teatral, 0,40 ptas.; etc., etc.

Los pedidos al editor, D. A. Alcalde, Zorrilla, 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de Correos. A los señores suscriptores a nuestro periódico se hará una rebaja del 10 por 100.